

## IV. Administración Local

### AYUNTAMIENTOS:

Número 797

**CIEZA**

**EDICTO**

Por doña María del Carmen Pérez Sánchez, se ha solicitado licencia de apertura para ejercer la actividad de «Comercio al por menor de pastelería, bollería y confitería», con emplazamiento en la Avenida de Italia, número 23, de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

El expediente se halla de manifiesto y puede ser consultado durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cieza, 17 de noviembre de 1992.—El Teniente de Alcalde-Delegado.

Número 798

**MURCIA**

Gerencia de Urbanismo

**ANUNCIO**

**Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación 14 de Torre de Romo**

El Pleno de este Ayuntamiento, en su reunión del día 26 de noviembre de 1992, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Urbanización de la unidad de actuación 14 de Torre de Romo, presentado por la Junta de Compensación de la misma.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante este Ayuntamiento recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 4 de diciembre de 1992.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 799

**SANTOMERA**

**EDICTO**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 1992, ha acordado, con el quórum exigido por el artículo 8 del vigente Reglamento de bienes de las Entidades Locales, la aprobación inicial de la alteración de la calificación jurídica de un bien de dominio público y servicio público denominado Vivienda de Maestro, sito en la calle Mayor de la población de El Siscar, para convertirlo en patrimonial o de propios.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, haciéndose constar expresamente que si durante el mismo no se formula reclamación o sugerencia alguna y obtenida, en su caso, la autorización prevista en el Real Decreto 605/1987, de 10 de abril, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Santomera, 5 de noviembre de 1992. El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 800

**SANTOMERA**

**EDICTO**

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de noviembre, la aprobación provisional de im-

posición y ordenación de contribuciones especiales para costear, en parte, las obras de realización de jardines en Las Tinajas y en las zonas I de los Planes Parciales A y C, asfaltado calle Díaz y Gomara, Doctor Fléming, Anastasio Abellán, del depósito de agua barrio Inmaculada, Miguel Hernández (Siscar), barrio Pícolas, aparcamiento Cuartel Guardia Civil y entrada Vereda Tío Jaime, ordenación de bordillos y aceras en calle Gloria y Cuatro Esquinas, red nueva de agua potable en calle Miguel Hernández (Siscar) y del depósito del agua barrio Inmaculada y renovación y mejora de la red de agua potable en Matanzas, iluminación desde campo de fútbol de Matanzas hasta barrio Almazara, desde cementerio hasta polideportivo municipal y del camino Las Pardas hasta Casa del Caporro, incluidas en el Plan de Cooperación a las obras y servicios municipales de 1993, se expone al público el expediente, a efecto de reclamaciones, por plazo de treinta días, transcurrido el cual sin que se presente alguna, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional, conforme a lo determinado en la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Santomera, 26 de noviembre de 1992. El Alcalde, Pedro Campillo Jiménez.

Número 881

**CARTAGENA**

**EDICTO**

Por haber solicitado don Ramón Pérez Martínez, licencia para instalación cafetería (expediente número 400/92), en «C.E.I.C.» planta 1.ª, polígono industrial, se abre información pública por el plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convenga a su derecho.

Cartagena, 1 de diciembre de 1992. El Alcalde, P.D., Baldomero Salas García.